

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAREFORMA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

En el cantón Samborondón, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en la villa 10 de la Urbanización Casa Lagos del complejo Residencial Plaza Lagos, se reunieron los accionistas de la Compañía **Mareforma S.A.**, esto es, la señora María Gabriela Benedetti Martínez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción; y, el señor Eduardo Ledesma Huerta y señora María Gabriela Benedetti Martínez, por los derechos que representan de su hija menor de edad, señorita Victoria Ledesma Benedetti, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Debido a que la compañía no ha designado Presidente de la sociedad, la señora María Gabriela Benedetti Martínez mociona que actúe como Presidente Ad-Hoc el señor Eduardo Ledesma Huerta, moción que es aprobada por unanimidad y de inmediato entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Roberto Caizahuano Andrade, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$.800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía por el año 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;**
- 5) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario; y,**
- 7) Conocer y resolver sobre la elección de la auditoría externa.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el **primer punto** del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, la señora Rossi Mosquera Saenz, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procedió a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la compañía relacionado a los estados financieros del año 2019. Concluido el Informe, el señor Eduardo Ledesma Huerta mociona que se apruebe el informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta a consideración de los accionistas, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Auditor Externo por el año 2019, el cual se incorpora al expediente como Anexo 2.- Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procedió a leer los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, recomendando a los accionistas que las utilidades obtenidas por el 2019 no se distribuyan a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, acogiendo la recomendación del administrador de la compañía de no distribuir los beneficios obtenidos en el año 2019 a los accionistas, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 5. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al **sexto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Gabriela Benedetti Martínez, quien mociona que se elija a la señora Rossi Mosquera Sáenz, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2020. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Rossi Mosquera Sáenz, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el **séptimo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora María Gabriela Bendetti Martinez, quien mociona que se elija a la compañía **“GAREF” CONSULTING CIA. LTDA.** como Auditor Externo para el año 2020. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a receptor los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2020 a la compañía **“GAREF” CONSULTING CIA. LTDA.**, autorizando al Administrador para que la administración

pacte los honorarios del auditor y celebrar todos los instrumentos necesarios para cumplir lo resuelto por esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.



Eduardo Ledesma Huerta
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Maria Gabriela Benedetti Martínez
Accionista



p. **Victoria Ledesma Benedetti**
Eduardo Ledesma Huerta
Maria Gabriela Benedetti Martínez
Accionista



Roberto Caizahuano Andrade
Secretario de la Junta

